



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Currículo y diversidad, Curriculum and diversity		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en educación especial	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PES 2401	SEMESTRE	III
CRÉDITOS SCT-Chile	4	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>Descripción sintética de la actividad curricular</p> <p>Este curso tiene por finalidad que los estudiantes comprendan que el currículo es una construcción sociocultural que orienta la trayectoria educativa en el sistema escolar y a partir de ello se analizará desde sus transformaciones a lo largo de la historia y cómo estas han influido en el currículo vigente, comprendiendo las normativas y leyes actuales que orientan su trabajo docente en función de la atención a la diversidad, desde distintos aspectos de su campo profesional, valorando fortalezas, debilidades y desafíos con el fin de aportar al trabajo en las instituciones escolares bajo una mirada inclusiva.</p> <p>Para ello se estudiará la organización, progresión y articulación curricular desde los ciclos de educación parvularia, básica y especial, con una mirada de un currículo inclusivo y diversificado, a través de leyes y normativas que orienten procesos para facilitar el trabajo con todos y todas las estudiantes.</p> <p>Finalmente, este curso busca que los estudiantes ejerciten la toma de decisiones curriculares, por medio de la elaboración de propuestas de flexibilización y adecuación en los procesos de planificación desde una perspectiva inclusiva, teniendo en cuenta el marco curricular vigente y las características y necesidades educativas de todos y todas las estudiantes.</p>



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Competencias a las que tributa la actividad curricular

2.1. Evaluar desde una perspectiva multidimensional estudiantes con necesidades de apoyo, de manera interdisciplinaria y colaborativa, tomando como referencia el currículum nacional.

2.3. Diseñar el desarrollo de prácticas pedagógicas colaborativas que promuevan una cultura inclusiva en la comunidad educativa.

3.1. Contextualizar el quehacer profesional propio y el de los establecimientos educativos en relación con el sistema educacional chileno, las políticas educativas vigentes y su desenvolvimiento histórico

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- **RA 1:** Relacionar los cambios estructurales del currículo a nivel histórico con aquellos elementos que pudiesen incidir en las políticas y currículo actual en el contexto de una educación inclinada al trabajo con todos y todas las estudiantes, con el fin comprender las acciones con orientación inclusiva y diversificada desde el MINEDUC como medio para abordar la enseñanza y aprendizaje en los establecimientos escolares.
- **RA 2:** Analizar los elementos del currículo nacional, normativas y enfoques para orientar la planificación docente con una mirada que considere la participación de todos y todas las estudiantes.
- **RA 3:** Elaborar planificaciones, desde contenidos adquiridos en unidades anteriores como decretos, normativas y convenciones asociadas a la atención a la diversidad, que permitan responder al enfoque inclusivo y diversificado del currículo vigente.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS
Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Caracterización de los elementos, funciones y componentes del currículo (RA1)
1.1.- Diversas conceptualizaciones del currículo. 1.2.- Perspectivas teóricas del currículo. 1.3.- Reformas curriculares con una mirada inclusiva a nivel nacional.
Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Fundamento y estructura del marco curricular vigente para la Educación en Chile (RA 2)
2.1.- Bases curriculares y priorización curricular. 2.2.- Planes y programas de estudio y distribución temporal de las actividades curriculares. 2.3.- Evaluación, Estándares de aprendizaje y su relación con los objetivos de aprendizaje (OA) del currículo 2.4.- Propuestas curriculares alternativas: No aprobadas por MINEDUC.
Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Currículo desde una perspectiva inclusiva (RA 2)
3.1.- Currículo nacional: fortalezas y barreras para favorecer procesos inclusivos. 3.2.- Inclusión educativa: contextualización curricular, definición, oportunidades y barreras para el aprendizaje y participación, trabajo colaborativo y co-enseñanza, Diversificación de la enseñanza. Inclusión en la escuela, Decreto 83, Decreto 67, DEC 170. 3.3.- Progresiones de aprendizaje en espiral y orientaciones para su implementación, una propuesta de diversificación.
Nombre de la Unidad de Aprendizaje: Planificación de actividades educativas de acuerdo al currículo nacional e inclusivo (RA 3)
4.1.- Planificación educativa y principales componentes: Determinación de los objetivos de aprendizaje (análisis OA según enfoque basado en competencias; conocimientos, habilidades y actitudes), selección de los contenidos curriculares, determinación de las actividades de aprendizaje, uso de estrategias didácticas y evaluación de los aprendizajes. 4.2.- Planificación diversificada: Contextualización de la planificación según cada curso (elaboración contexto curso, formulación de actividades desde dicho contexto).
RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
La metodología será teórico práctica, en las que se introducirán los temas propuestos junto con metodologías que involucren un análisis y reflexión, a través de revisión y análisis bibliográfico de normativas, políticas, planes y programas, realización de talleres de discusión y análisis curricular donde revisen materiales audiovisuales, analicen casos y planificaciones de estrategias diversificadas y talleres prácticos referidos a la toma de decisiones curriculares. Además se propiciará la reflexión clase a clase de las temáticas vistas y trabajo personal por medio estrategias de evaluación formativa como pautas de autoevaluación, coevaluación, preguntas por medio de ticket de salida, etc.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Indicar las evaluaciones a realizar y las exigencias para la aprobación de la actividad curricular, tales como obligatoriedad o porcentajes mínimos de asistencia, condiciones para la rendición de pruebas recuperativas, etc.

EVALUACIONES

Tipo de evaluación sumativa*	Cantidad	Formato	Porcentaje	Condición
Análisis Unidad Educativa: Informe Escrito (Unidad 1 y 2)	1	Grupal	30%	No conduce a examen
Análisis Unidad Educativa: Presentación Oral (Unidad 1 y 2)	1	Individual	20%	No conduce a examen
Prueba (Unidad 1, 2 y 3)	1	individual	30%	No conduce a examen
Planificación diversificada (Unidad 4)	1	grupal	20%	No conduce a examen

(* En caso de faltar a una evaluación se debe existir justificación aprobada por la DAE, para lo cual se coordinará una instancia evaluativa al final del curso.

Requisitos para la eximición de examen:

- No hay examen

Nota final:

- Nota de final $\geq 4,0$

Condiciones de aprobación:

- Nota de final $\geq 4,0$
- Asistencia $\geq 70\%$

Quienes obtengan menos de 70% reprueban el ramo con un 3,5.

EXIGENCIAS DE APROBACIÓN

- El presente curso exige **asistencia obligatoria al 70% de las clases**. Los atrasos también serán registrados en Ucampus. Toda inasistencia debe ser justificada a través de los mecanismos formales (DAE).
- Quienes registren **menos de 70% de asistencia, reprueban el ramo con un 3,5.**



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- La inasistencia a una evaluación sin justificativo médico o DAE, será calificada con nota mínima (1,0).
- La inasistencia o atraso a un taller o actividad evaluativa sin justificativo médico o DAE, conlleva a la calificación mínima (1,0), ya que estas son de carácter obligatorio.
- En caso de ausentarse a un cantidad igual o superior al 70%, es responsabilidad del estudiante estar al día con los contenidos, actividades y/o evaluaciones.
- En caso de estar trabajando debe presentar certificado DAE, el cual no justifica la inasistencia o no presentación a actividades evaluadas/ calificadas, señaladas con antelación, las que serán avisadas con tiempo para que pueda solicitar permiso.
- Es responsabilidad de cada estudiante solicitar al profesor la realización de las evaluaciones pendientes con 1 mes de anticipación del cierre de la cátedra. En caso de no seguir esta vía, la calificación será mínima.
- Evaluaciones formativas y/o sumativas entregadas incompletas o fuera de plazo sin justificación NO serán recibidas por la docente y serán calificadas con nota 1.0.
- Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación. En caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>TIPO DE RECURSO</i>
Angulo J. y Blanco, N. (1994) Teoría y Desarrollo del Currículum, Capítulo 1: ¿A qué llamamos Currículum?.	DIGITAL
Booth, T. y Ainscow, M. (2002). Índice de inclusión: desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas: https://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf	DIGITAL
Espinoza, O. (2014) Cambios recientes al currículo escolar, problemáticas e interrogantes: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1CHsW3Q5iHNWHyq3Wh81dNdQamaqYfXYZ	DIGITAL
Gimeno, J. & Pérez Gómez, A. (2005). Comprender y Transformar la Enseñanza. Cap. I: Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Ediciones Morata. Madrid, España. pp. 17-33 https://ariselaortega.wordpress.com/wp-content/uploads/2013/11/2-comprender-y-transformar-la-ensec3b1anza-sacristc3a1n.pdf	LIBRO FÍSICO



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Gimeno Sacristan, J.(2010). ¿Qué significa el curriculum? En Gimeno Sacristan, J.(Comp.) Saberes e incertidumbres sobre el curriculum (pp.21-43). Madrid: Morata.	DIGITAL
Ruíz, C. (2011) Teorías y Paradigmas.	DIGITAL

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Anderson,L y Krathwohl (2002) A taxonomy for learning. A revisión of Bloom taxonomy of educational objectives.	DIGITAL
Bautista, M, (2001). Actitudes y valores, precisiones conceptuales para el trabajo didáctico. Revista de educación, Universidad de Huelva. En línea: https://cursos.clavijero.edu.mx/cursos/015_fd/modulo4/contenidos/documentos/Actitudes-y-valores.pdf	DIGITAL
Boggino, N. & Boggino, P. (2013). Pensar una escuela accesible para todos: De las concepciones actuales sobre integración, inclusión, NEE, a la accesibilidad universal. Argentina: Rosario: HomoSapiens ediciones. Disponible en: https://login.bibuoh.idm.oclc.org/login?url=https://libros-uoh.uoh.cl/ESCUELADEEDUCACION/PEDAGOGIAEDUCACIONESPECIAL/Pensar-una-escuela-accesible-para-todos_de-las-concepciones-	DIGITAL
Blanco, R. Duk,C. (2011) Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe: https://drive.google.com/file/d/133am-i7zOf4W-Cma8uRKtyZyBlmGuajF/view?usp=drive_link	DIGITAL
Cisterna, F. (2002) Currículum Oculto: Los mensajes no visibles del conocimiento educativo. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/208329.pdf	DIGITAL
Dominique Mayerny Correa Mejía, Angie Nataly Abarca Guangaje, Cristhy Anali Baños Peña y Shtefanny Gabriela Analuisa Aorca (2019): “Actitud y aptitud en el proceso del aprendizaje”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2019). En línea: https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/actitud-aptitud-aprendizaje.html //hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1906actitud-aptitud-aprendizaje	DIGITAL



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Duk, C. y Loren, C. (2010). Flexibilización del currículum para atender la diversidad. <i>Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva</i> , 4(1), pp. 187-210. https://educra.cl/wp-content/uploads/2016/07/DOC1-Flex-curriculum.pdf?x18843	DIGITAL
Förster Marín, C. (2018). <i>El poder de la evaluación en el aula</i> . Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile. Ediciones UC. Cap. 2.	LIBRO FÍSICO
Infante, M. (2010) Desafíos a la formación docente: Inclusión Educativa: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052010000100016	DIGITAL
Martín, C. S., Salas, N., Howard, S., & Blanco, P. N. (2017). Acceso al Currículum Nacional para Todos: Oportunidades y Desafíos de los Procesos de Diversificación de la Enseñanza en Escuelas Diferenciales Chilenas. <i>Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva</i> , 11(2), 181-198. https://doi.org/10.4067/s0718-73782017000200012	DIGITAL
Astorga, G. Ramirez, A. (2020) Planificaciones diversificadas, un avance hacia el aula inclusiva: https://bibliotecadigital.academia.cl/server/api/core/bitstreams/e45811ac-5c65-4a44-a30d-6316415d6ad1/content	DIGITAL

8) RECURSOS WEB

SITIOS WEB

Actualización curricular, bases curriculares de 1° básico a 2° medio

https://www.curriculumnacional.cl/portal/Recursos-digitales/Lineas-de-Innovacion/Actualizacion-Curricular/351761:Actualizacion-Curricular#i_w3_ar_Innovacion2_tabs_secciones_1_351761_PresentaciC3B3n

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-331378_recurso_1.pdf

Bases curriculares educación parvularia, páginas 9 a 44.

https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-69957_bases.pdf

Bases curriculares de (1° a 6° Básico), páginas 16 a 31 (<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Priorizacion-Curricular-2023-2025/Documentos-curriculares/>)



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Orientaciones decreto 83 <https://especial.mineduc.cl/implementacion-decreto-83/orientaciones-tecnicas/>

LGE: <https://www.bcn.cl/portal/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>

Links de interés:

<http://www.curriculumnacional.cl/sistema-curricular>

<https://www.summaedu.org/actualidad/>

http://eduinclusiva.cl/?page_id=6267

<https://www.portalinclusion.cl/noticias/>

<http://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/IPE-9.pdf>

<https://learningportal.iiep.unesco.org/es>

https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/SCHOOL-final-impresion_OK.pdf

<https://www.summaedu.org/lab-ed/>

9) INFORMACIÓN IMPORTANTE

● **Integridad Académica**

Los aspectos relacionados con la Integridad Académica están exhaustivamente desarrollados en los Reglamentos de Estudiantes y de Pregrado de la Universidad de O'Higgins. Dichos documentos contienen la normativa, los procedimientos y las sanciones correspondientes a la Integridad Académica, por lo que se recomienda su consulta ante cualquier duda o necesidad de esclarecimiento. No obstante, la Escuela de Educación subraya, con especial énfasis, las siguientes conductas como infracciones graves a la integridad académica y ética:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Usar IA generativas sin citación está terminantemente prohibido puesto que su uso no refleja la concreción de las competencias del perfil de egreso. Su uso debe ser un complemento, no un reemplazo a las capacidades y habilidades de los y las estudiantes.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la **nota mínima (1,0)**. Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl

- **Atención Psicológica Estudiantil**

El apoyo psicológico estudiantil en la UOH está dirigido a abordar los temas de salud mental más prevalentes en la población universitaria. Estudiantes con cuadros severos y/o crónicos que requieren de tratamientos especializados por parte de un centro de salud serán derivados a la red externa y contarán con un sistema de seguimiento por parte de la Dirección de Salud Mental. Esta unidad ofrece modalidades de atención grupal e individual, ambas modalidades psicoterapéuticas tienen importante evidencia en su efectividad. Para acceder a la atención psicológica individual, puedes solicitar una hora escribiendo a: atencionpsicologica@uoh.cl

Además, se pueden comunicar al número de teléfono: +56229030011.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

- Instagram: <https://www.instagram.com/uoh360/?hl=en>
- Sitio web: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

Diseñado	Validado	Aprobado
Coordinación o docente	Colocar nombre de la jefatura correspondiente	Coordinación de Evaluación y FID
Marzo 2025	Soledad Campos	